

Demostraciones en el almacén

El coste de la realización de demostraciones en el almacén de productos de marca aprobados en el plan de mercadeo de los participantes es elegible bajo el Programa de Productos de Marca. A continuación se da una lista de los requisitos para reclamar tal gasto con éxito.

Pagos por demostraciones:

1. Los pagos por hora a demostradores independientes que realicen degustaciones son elegibles.
(Los pagos a empleados del participante o a sus distribuidores no son elegibles).
(Las comisiones, las horas extraordinarias, las comidas, el coste de estacionamiento de vehículos y los gastos de viaje de los demostradores no son elegibles).
2. El mercado del país donde se celebran las exhibiciones deberá estar indicado en el plan de mercadeo aprobado por los participantes.

Suministros de demostración:

1. La compra de tazas, cucharas, servilletas, etc. es elegible siempre que los artículos sean desechables.
2. El alquiler del equipo que sea necesario como calentaplatos, horno tostador, etc. es elegible.
(La compra de tal equipo no es elegible).

Envío de muestras de productos:

1. El coste de envío de un producto que vaya a ser utilizado en la demostración es elegible.
(El coste de las muestras propiamente dichas no es elegible).

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

La **FACTURA** del minorista necesita ser detallada e incluir toda la siguiente información:

- Productos demostrados
- Fechas de cada demostración
- Ubicación o ubicaciones de cada demostración
- Los pagos por la demostración necesitan ser expresados como sigue: Pago por hora x horas trabajadas x días trabajados
- Información detallada de cualquier otro cargo que se sume a la cantidad total de la factura como suministros de demostración, envío de muestras, etc.

La **PRUEBA DE PAGO** para el minorista necesita ser una de las siguientes:

- ◆ Copias de las partes anterior y posterior de un cheque cancelado
- ◆ Copias de la parte anterior del cheque y estado de cuenta bancaria indicando que el cheque ha sido cobrado de la cuenta
- ◆ Copias de la documentación de la transferencia electrónica (debe provenir del banco) indicando lo siguiente:
 - Originador
 - Beneficiario
 - Fecha
 - Cantidad
- ◆ Copia del estado de cuenta de la tarjeta de crédito indicando el pago al minorista como un artículo de línea
- ◆ Recibo firmado del minorista

La **PRUEBA DE ACTIVIDAD** por las necesidades de las demostraciones tiene que ser una de las siguientes:

- Fotografías de las demostraciones (WUSATA requiere una fotografía por 25 demostraciones)
- Copias de reportes de demostración

La Asociación de Comercio Agrícola del Oeste de los EE.UU. (WUSATA) prohíbe la discriminación en el empleo y en los servicios. Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa, o para solicitar nuestra política completa contra la discriminación, pueden comunicarse con nosotros llamando al teléfono de EE.UU. 360-693-3373.